



Acta ordinaria del 7 de Julio de 1889 de Picota a las 8 de la noche de 1889 de cinco a mil ochocientos ochenta y nueve: Reunido en

el presente las Salas Capitulares, los señores del Ayuntamiento que al margen se anotan se constituyeron en Sesión, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Juan Antonio Palara Benítez por quien se ordenó abrir la Sesión por la lectura de la anterior que fué aprobada.

- D. Juan Ant. Palara
- « Juan Lopez
- « Rafael Guillama
- « Pablo Sacin

A propuesta de la Comisión del ramo, el Ayuntamiento previa discusión, por unanimidad acordó que esto continuo se proceda a la redacción del presupuesto adicional para referirlo en el ordinario de 1889 a 1889.

La Corporación quedó enterada de que se halla al publico la lista compuesta del Ayuntamiento y de sus miembros Cuadruplo de veauno que son los que pagan mayor cuota de contribuciones directas para la Elección de Diputacionarios para Senadores.

Tambien lo quedó de haberse publicado el bando que previene el art. 28 de la Ley de 11 de Julio de 1888.

El Ayuntamiento acordó que por la parte de la Celda de la Causa de Diputado por el Título 2º de 1º del Reglamento

